

Expediente: 2616/08
Carátula: BRIGA OLGA LILIANA Y OTRO C/ DIAZ JOSE MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FARIAS, MAURO GONZALO-CAUSANTE
900000000000 - DIAZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO/A
20301176342 - FARIAS, CESAR EDUARDO-ACTOR/A
20301176342 - BRIGA, OLGA LILIANA-ACTOR/A
27202185563 - TABOADA, MARIA NOEMI-PERITO
20110654090 - LIDERAR CIA. GRAL. DE SEG. S.A, -CITADO/A EN GARANTIA
900000000000 - AGUILERA, CLAUDIA LORENA-PERITO
30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2616/08



H102345498469

JUICIO: "BRIGA OLGA LILIANA Y OTRO c/ DIAZ JOSE MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2616/08 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: FERRER, PATRICIA LIA - 07/05/2025 01:43

Previo a lo solicitado y atento a las constancias de la causa, corro vista a la Fiscalía Civil N° II para que dictamine respecto al planteo de inconstitucionalidad-* JAOF-2616/08.

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.